

Lunes, 6 de julio de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo

##### **ANUNCIO. Renovación Cargos Juez/a de Paz Titular y Sustituto/a.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102, de la ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos/as los/as vecinos/as de este Municipio que el Pleno del Ayuntamiento procederá a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, los/las candidatos/as para el desempeño de los cargos siguientes:

- JUEZ/A DE PAZ TITULAR
- JUEZ/A DE PAZ SUSTITUTO/A

Los/as interesados/as deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia de Cáceres, acompañando la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento o fotocopia del D.N.I.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado médico de no padecer enfermedad que incapacite para el ejercicio del cargo de Juez/a de Paz.
- Declaración Jurada de no estar incurso/a en causas de incapacidad o incompatibilidad.

Valdelacasa de Tajo , 1 de julio de 2020

Juan Antonio Orgaz Rodríguez  
ALCALDE-PRESIDENTE

